

Guayaquil, 20 de Noviembre del 2008

**Señores  
HALOGCORP S.A.  
Ciudad.-**

Ref.: Informe del Comisario correspondiente al periodo año 2007.

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el reglamento de la Súper Intendencia de Compañías, cumple con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía al periodo del año 2007.

En lo referente a la compañía y una vez revisadas las cuentas, Balances y Estados de Resultados cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas en los PCGA. Como normas de control interno, tributarias, societarias y de calidad.

Muy atentamente,

  
Javier Silva López  
Comisario

